

Para tomar decisiones



INVESTIGACIÓN DE EDUCACIÓN FORMAL

SOLICITUD DE CREACIÓN DE NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN DANE (NID) PARA LAS INSTITUCIONES, CENTROS EDUCATIVOS Y NUEVAS SEDES

INSTRUCCIONES PARA LAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CERTIFICADAS



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA**

2012

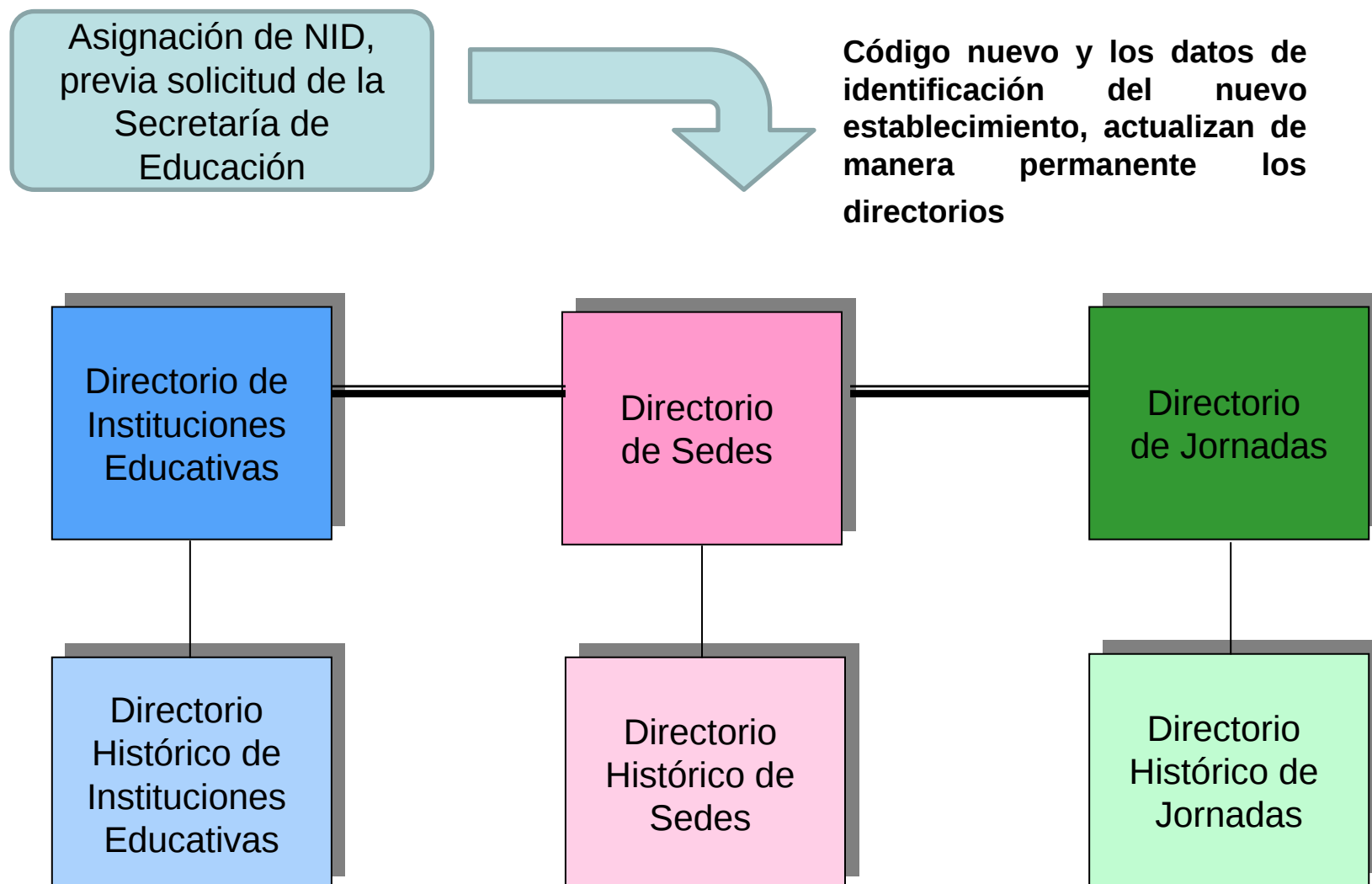
CREACIÓN DE NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN DANE (NID) PARA LAS INSTITUCIONES, CENTROS EDUCATIVOS Y NUEVAS SEDES

El DANE en su empeño de mantener actualizado permanentemente el Directorio Nacional de Instituciones Educativas, con establecimientos legalmente constituidos, estableció a partir del año 2005, que las solicitudes de códigos se realicen a través de las secretarías de educación certificadas del país.

Importante:

- El trámite de solicitud de asignación de Número de Identificación DANE, solo puede ser realizado por las Secretarías de Educación ante el DANE. No se asigna códigos directamente a los establecimientos educativos.
- El trámite de asignación se lleva a cabo durante una semana en promedio.

CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS



TENGA EN CUENTA:

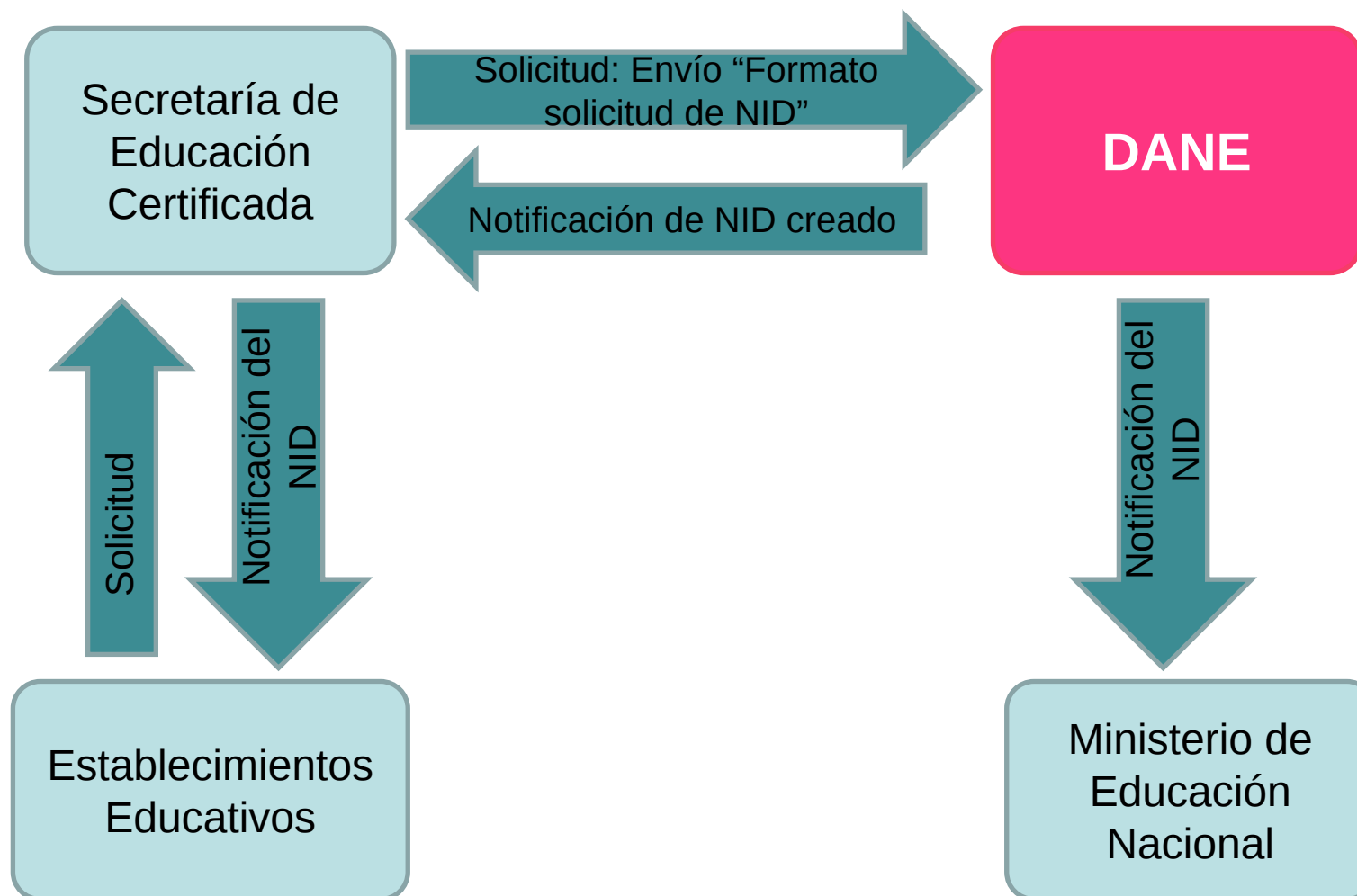
Previo a la solicitud de asignación de Número de Identificación DANE, recuerde:

- La asignación de código DANE para establecimientos educativos, se tramita únicamente desde las secretarías de educación certificadas del país, ante el DANE Central, previa verificación por parte de la secretaria de educación, de la legalidad del establecimiento educativo que solicita el nuevo código DANE.
- En el *Sector Oficial*, se maneja el término de “sedes”; por ello la Institución Educativa (IE) tiene un código DANE y este es igual al de la sede principal o sede No.1. Las sedes 2, 3 y adicionales, de una Institución Educativa del *Sector Oficial*, presentan códigos DANE diferentes al de la IE.

TENGA EN CUENTA:

- Para el *Sector NO Oficial* o privado, una IE únicamente tiene una sede principal. Las sedes en este sector actúan como plantas físicas diferentes asociadas a una misma IE y **todas** se acogen bajo el mismo código DANE.
- Recuerde que **cambios** en la razón social o nombre, ciudad, departamento, dirección, sector o zona, **no cambian** el número de identificación DANE, ya que este se constituye en una identificación única, y dichos cambios deben informarse mediante el diligenciamiento del formulario C-600 y las notificaciones permanentes entre las secretarías de educación y el DANE.

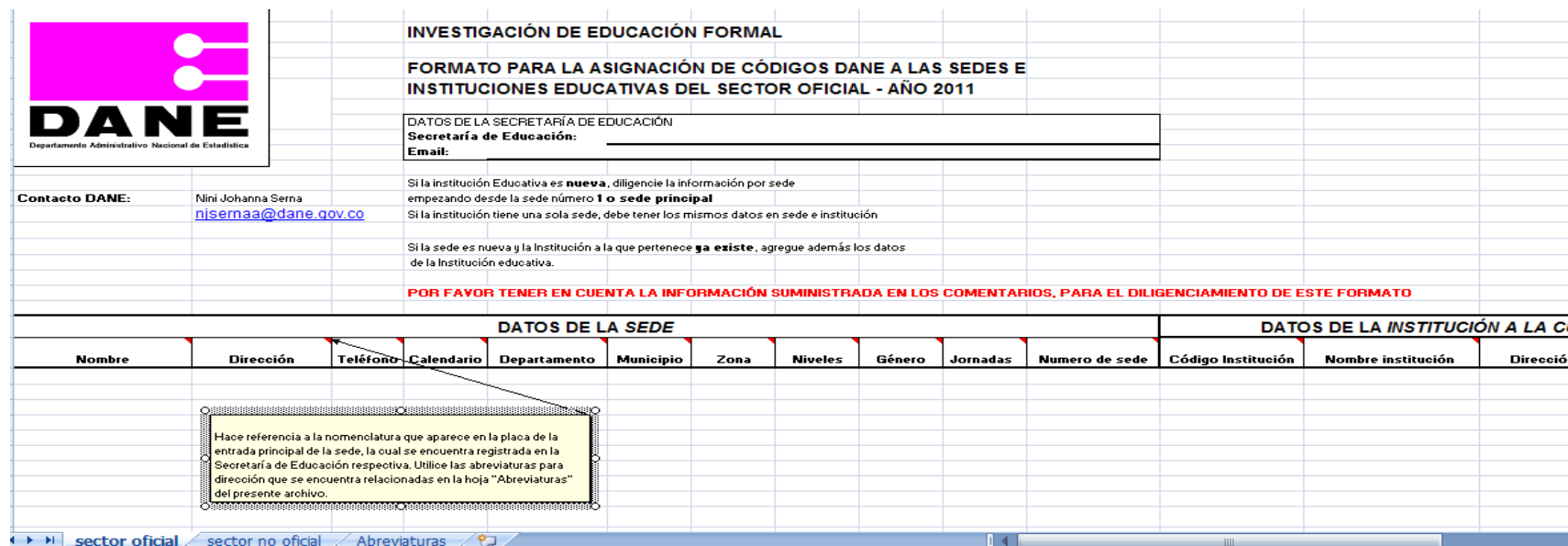
PROCESO DE CREACIÓN DE NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN DANE (NID)



PROCESO DE CREACIÓN DE NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN DANE (NID)

1. Formato de Solicitud de Asignación de Código DANE

- Solicitar el formato de creación de códigos a Nini Johanna Serna Alvarado, email: NJSernaA@dane.gov.co
- Diligenciar la información completa de acuerdo al sector donde se ubica el establecimiento educativo, teniendo en cuenta la información en comentarios, suministrada en el formato y la pestaña de abreviaturas.
- Remitir el formato diligenciado desde un correo electrónico institucional de la secretaria de educación, al email NJSernaA@dane.gov.co.



INVESTIGACIÓN DE EDUCACIÓN FORMAL

FORMATO PARA LA ASIGNACIÓN DE CÓDIGOS DANE A LAS SEDES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR OFICIAL - AÑO 2011

DATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 Secretaría de Educación: _____
 Email: _____

Contacto DANE: Nini Johanna Serna
niserna@dane.gov.co

Si la Institución Educativa es **nueva**, diligencie la información por sede empezando desde la sede número **1 o sede principal**
 Si la institución tiene una sola sede, debe tener los mismos datos en sede e institución

Si la sede es nueva y la Institución a la que pertenece **ya existe**, agregue además los datos de la Institución educativa.

POR FAVOR TENER EN CUENTA LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LOS COMENTARIOS, PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE ESTE FORMATO

DATOS DE LA SEDE										DATOS DE LA INSTITUCIÓN A LA CUAL PERTENECE LA SEDE			
Nombre	Dirección	Teléfono	Calendario	Departamento	Municipio	Zona	Niveles	Género	Jornadas	Numero de sede	Código Institución	Nombre institución	Dirección
Hace referencia a la nomenclatura que aparece en la placa de la entrada principal de la sede, la cual se encuentra registrada en la Secretaría de Educación respectiva. Utilice las abreviaturas para dirección que se encuentra relacionadas en la hoja "Abreviaturas" del presente archivo.													

sector oficial sector no oficial Abreviaturas

PROCESO DE CREACIÓN DE NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN DANE (NID)

2. Asignación de Código DANE”

- El DANE revisa que la información se encuentre completa y descarta que el establecimiento se haya creado anteriormente. Una vez realizadas las revisiones pertinentes, se asigna el código DANE.
- En caso de requerir información adicional o confirmación de datos, el DANE la solicita mediante el mismo formato, a la secretaria de educación.
- La notificación del código DANE asignado, se remite a la secretaría de educación certificada en el mismo “Formato de asignación”, como respuesta al correo electrónico institucional de la secretaria.

CONTÁCTENOS INVESTIGACIÓN DE EDUCACIÓN FORMAL

**SI NECESITA CREAR UN CÓDIGO DANE PARA UN
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO NUEVO, POR
FAVOR SOLICITE EL FORMATO AL CORREO
ELECTRÓNICO NJSernaA@dane.gov.co O
COMUNÍQUESE AL TELÉFONO **5978300 Ext. 2324****